



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 068-2019

San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día lunes once de marzo de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.MARN-2019-0073** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: _____ quien se

identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“Resultados de la determinación de Índice de Regularidad Superficial en el tramo II del Proyecto Ampliación de la Carretera CA04S; entre KM 22.36 - KM 31.86.”***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento .Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta: ***“Por el peso de la información no ha sido posible subirla a la página Web del MARN. Se sugiere al solicitante traer USB para grabarle los documentos. El número de expediente del proyecto en mención es DGA es 19157 y puede buscar información adicional a través del siguiente enlace en nuestro sitio WEB: <http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=>***

La Oficina de Información y Respuesta lo invita a asistir a nuestras oficinas, para retirar la información solicitada en formato USB, durante los días y horas hábiles, de lunes a viernes, de 7:30 am a 3:30 pm.



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>